MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 4784 /2016.

Asunción, 04 de agosto de 2016.

Señor:
CONDOMINIO CELIA GODOY LOPEZ
Dirección : AYOLAS 177 C/ BENJAMIN CONSTANT
Teléfono : 021490500
Email : joseg@agenciagodoy.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 05/2016 – ADQUISICION DE INMUEBLE PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS JOYVY Y SAN JORGE EN VIRTUD AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION, REHABILITACION, PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO VIAL – FASE II CONTRATOS DE PRESTAMO Nº 2934 –OC-PR Y 2935 BL – PR (R-L1075) – ID Nº 313573.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **1301/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

RAMON RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

[REPORTE DE TRANSMISION]

Manuel Frutos

04 AGO. 2016 09:19AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AGENCIA GODOY	04 AGO. 09:18AM	00'44	TRANS	01	OK